

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 2108/2022 (Nº DE SIGLO 885/2022) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL Y SUS SISTEMAS DE CÓMPUTO LOCALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD .

Mediante Resolución de 3 de octubre de 2022 se acuerda la iniciación del expediente 2108/2022 (Nº DE SIGLO 885/2022) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL Y SUS SISTEMAS DE CÓMPUTO LOCALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, por procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y un presupuesto base de licitación de 32.432.104,32 euros IVA incluido, siendo el IVA (21%) de 5.628.712,32 euros, el valor máximo estimado de 75.049.497,60 euros, que incluye el presupuesto base de licitación y las posibles prórrogas, modificaciones y opciones eventuales, y un plazo de duración de 24 meses, que se iniciará una vez concluida la primera fase del plan de recepción y transferencia del servicio, cuya duración estimada se prevé de un mes desde la fecha de formalización del contrato.

El 9 de junio de 2023 se publicó la convocatoria de licitación del mismo en el DOUE DO/S 110 y en el perfil de contratante, con referencia 2023-0001251783, de misma fecha, estableciéndose como fecha límite de presentación de ofertas las 14:00 horas del día 10 de julio de 2023.

Debido a la recepción de determinadas consultas realizadas por las personas licitadoras interesadas en esta expediente, cuyas aclaraciones han sido publicadas en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, se considera conveniente, en virtud del artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ampliación del plazo de presentación de proposiciones a fin de poder facilitar a todos los interesados la información adicional relativa a las respuestas a las consultas recibidas, en orden a la elaboración de las ofertas.


A la vista de las razones expuestas, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo,

RESUELVE

Primero.- Acordar la ampliación del plazo de presentación de ofertas en 30 días naturales, a las 14:00 horas, desde la publicación de la presente resolución, del expediente 2108/2022 (Nº DE SIGLO 885/2022) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE AL PUESTO DE TRABAJO DIGITAL Y SUS SISTEMAS DE CÓMPUTO LOCALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD .

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el DOUE y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía para conocimiento de todas las personas interesadas en la licitación.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Código:	6hWMS783PFIRMAoL01PRGcxsaf+07N	Fecha	04/07/2023	
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		Página	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			